AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

457

ORDEN de 12 de enero de 2021, del Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante del Departamento de Seguridad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.d) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la Base Cuarta de la Orden de 25 de noviembre de 2020 (BOPV de 4 de diciembre de 2020), del Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Seguridad.

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la plaza Secretario/a Alto Cargo, código: 520010, n.º de dotación: 42, nivel c, d, 18, complemento específico VI-A, en la Dirección de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales del Departamento de Seguridad.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de enero de 2021.

El Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.